

Preguntas frecuentes sobre los trámites destacados

Autor

Dirección Nacional de Migración

Fecha de creación

09/08/2023

Tipo de publicación

Recomendaciones

Resumen

Una sección que orientará al usuario en materia de trámites migratorios y aquellas consultas de mayor relevancia

¿Qué es una Prórroga de Permanencia Temporaria?

Es un trámite o autorización que se otorga a los ciudadanos extranjeros que se encuentran en el país en una situación migratoria regular con su plazo de permanencia vigente y acorde a la categoría prevista en la Ley 18.250, lo que los habilita a permanecer en el país por un plazo mayor al que se le otorga al ingresar al Uruguay.

¿Qué se necesita para realizar una Prórroga de Permanencia Temporal?

Concurrir personalmente con documento hábil de viaje vigente y en buen estado, así como la documentación migratoria acorde a su categoría dentro de los plazos de permanencia otorgados a su ingreso.

¿Qué es una Tarjeta de Salida?

Es un trámite de autorización para que los ciudadanos extranjeros egresen del país siempre que se encuentren en una situación migratoria irregular de permanencia en el país o en caso de carecer de la documentación migratoria acorde a la categoría prevista en la Ley 18.250.

¿Qué vigencia tiene una Tarjeta de Salida?

El documento expedido tiene una vigencia de 10 días para el egreso del país.

¿Que es un Certificado Migratorio?

Es el trámite por el cual, se extiende un certificado que comprueba la categoría migratoria en el país de personas extranjeras y certifica los movimientos migratorios (entradas y salidas del país) de las mismas, o de los nacionales que así lo requieran.

¿Se pueden solicitar con el documento de un tercero sus Movimientos Migratorios?

Lo puede realizar otra persona siempre que posea la autorización notarial que estipule específicamente que puede realizar en la Dirección Nacional de Migración dicho trámite, ya que éste es personal.

¿Se pueden solicitar con el documento de un tercero sus Movimientos Migratorios?

Lo puede realizar otra persona siempre que posea testimonio del documento de identidad del titular del certificado solicitado, u original del mismo y la autorización notarial (con una vigencia no mayor a 30 días y su respectiva copia) que estipule específicamente que puede realizar en la Dirección Nacional de Migración dicho trámite, ya que éste es personal.

¿Que es un Permiso de Reingreso?

Es el trámite que realiza un extranjero ante la Dirección Nacional de Migración, cuando no habiendo culminado el trámite de residencia, desee viajar fuera del país con la intención de volver a él.

¿Que es un certificado migratorio para renovación de documento de identidad?

Es el certificado que se expide, según la ley que lo ampare en el que consta su condición de residente a efectos de renovar el documento de identidad.

¿Que es una Hoja de Identidad Provisoria?

Es la autorización expedida a los extranjeros que gestionen la residencia temporaria por un plazo inferior a 180 días.

¿Qué es el beneficio para extranjeros jubilados que obtengan residencia permanente?

Esta dirigido a los ciudadanos extranjeros jubilados que opten por residir en forma permanente en Uruguay.

El beneficio consiste en el ingreso de bienes muebles y efectos de su casa-habitación, un vehículo automotor que no se podrá vender durante 4 años desde el ingreso y debe ser asegurado antes de entrar a circular o la obtención del Pasaporte Uruguayo.

¿Qué es enrole y desenrole de tripulantes?

Se entenderá por enrole la formalización administrativa del embarque en un buque de los miembros de la tripulación y/o de las personas ajenas a la tripulación y al pasaje y por desenrole la formalización administrativa del desembarque.

¿Qué es la Tarjeta vecinal fronteriza (Argentina - Uruguay)?

Es el documento que permite a los nacionales, residentes temporarios o permanentes (siempre que por su nacionalidad no requieran de visa) de Uruguay y Argentina (Estados partes del Acuerdo Operativo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo) cruzar la frontera con destino a la localidad contigua del país vecino, mediante un procedimiento ágil y diferenciado de las otras categorías migratorias, y permanecer en dicha localidad por un período máximo de 72 horas corridas a contar del último ingreso registrado.

Se expide a los ciudadanos que residen a 30 km de la frontera con la República Argentina y permite desplazarse libremente en esa frontera.

¿Qué es un Certificado Migratorio para emitir documento de identidad a solicitantes de refugio?

Es el trámite por el cual se extiende un certificado que acredita la categoría migratoria de personas extranjeras que hayan solicitado refugio en el país, a los efectos de tramitar por primera vez el Documento de Identidad Uruguayo.